



## ANUNCIO

### BOLSA DE TRABAJO AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados, que desde el **día 1 de septiembre al 2 de octubre de 2017**, ambos inclusive, se abre el plazo de presentación de solicitudes para la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de los Palacios y Villafranca.

**Modelo de solicitud:** las solicitudes para participar en la convocatoria se realizarán en modelo oficial que estará disponible para los interesados en el Registro Municipal de Empleo sito en la plaza de Andalucía nº 1 de esta localidad, así como en la página web del Ayuntamiento ([www.lospalacios.org](http://www.lospalacios.org)), donde podrán disponer de las bases de la convocatoria.

**Lugar de presentación:** las solicitudes deberán presentarse en el Registro Municipal de Empleo de este Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Documentación a presentar:** los aspirantes deberán aportar, junto a la solicitud, con carácter obligatorio, los siguientes documentos

- DNI o documento equivalente acreditativo de la identidad del solicitantes.
- Informe de Vida Laboral expedido por la Seguridad Social.
- Currículum Vitae.
- Titulación requerida para el puesto que solicita.

Asimismo deberán presentar fotocopia compulsada, de los documentos que acrediten los méritos que estime oportuno alegar, conforme al baremo de la convocatoria.

#### **Puestos de trabajo a los que pueden optar los interesados:**

- Oficial Construcción.
- Limpiador/a Edificios.
- Auxiliar Biblioteca.
- Oficial Pintor.
- Oficial Jardinero
- Peón General.
- Técnico Superior Educación Infantil.
- Oficial Conductor.
- Operario Vigilante Mantenimiento

Las personas interesadas, solo podrán cumplimentar una sola solicitud por persona y puesto con un máximo de dos solicitudes.

En Los Palacios y Villafranca, a 22 de agosto 2017.



**LA ALCALDESA ACCTAL.**